

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cheste

2026/05249 Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 06/2026.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 29 de abril de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos número 06/2026 del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario/suplemento de crédito para inversiones 2026 y otras dotaciones.

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación de Crédito número 06/2026, por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de abril de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <http://cheste.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cheste, 4 de mayo de 2026.—El alcalde, José Morell Roser.

